

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-15/2024 "COLCHONETAS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. el día 03 del mes de Mayo del año 2024, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-15/2024 "COLCHONETAS", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 18 de Abril de 2024, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-15/2024 "COLCHONETAS. (1ra.Vuelta)**
- 2.- El día 24 del mes de Abril del año 2024, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Inés María García López – Jefa de Sistema de Protección Civil, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 30 de Abril del año 2024 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- AVATAR 360 SAPI
- 2.- ASPER SUCESORES SA DE CV
- 3.- RAFAEL GUIZAR MORENO
- 4.- KAREN MELISSA VARELA JOHNSTON
- 5.- LISBETH DÍAZ MONTIEL
- 6.- CONSORCIO HOSPITALARIO SA DE CV
- 7.- CHRISTIAN ENRIQUE PARADA ROMO

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la, Lic. Inés María García López – Jefa de Sistema de Protección Civil, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la C. Rosa María Nava Casares, Representante del COMCE de Occidente AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-15/2024 "COLCHONETAS".(1ra. Vuelta)**

RESULTANDO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-15/2024 "COLCHONETAS". (1ra. Vuelta)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES													
			AYTAM 303 SAR		ASPER SUCESORES SA DE CV		BARB & GUZAN MOCHENO		KAREN MELISSA YARELA JONKSTON		LISBETH DIAZ MONTE		CONSOLIDO HOSPITALARIO SA DE CV		CHRISTIAN ENRIQUE FARRADA ROMO	
FECHA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
1	2000	ASBES DE MALE ESPUMA VIRGEN QUE SU DIMENSIONES SEAN 110 CM DE LARGO POR 45 CENTIMETROS DE ANCHO Y 1 MM, 5 CENTIMETROS DE ALTO O GRUESO DEL MALE ESPUMA Y CON UN DENSIDAD MINIMA DE 400, FORMADA COMPLETAMENTE EN TELAM, SEM EN COLOR GRIS O Pardo, DEBE DE LLEVAR UNA PRESION EN SERVICIO EN UNA TIRA EN COLOR BLANCO. EL DISEÑO DEL LOGO O PIPCEO DEBEN DE SER DE 14 CENTIMETROS DE ALTO POR 11 CM DE ANCHO Y DEBE DE SER COLOCADO EN LA PARTE CENTRAL INFERIOR DE LA COLCHONETA, POR UN SOLADO DELANtera DICHAS COLCHONETAS DEBERAN DE PRESENTARSE EN PAQUETES ARMAOS DE 10 PIEZAS TOTALMENTE RELIADOS POR DOS LADOS OLTERALES, DE LA MISMA FORMA LOS PAQUETES DEBEN SER CON UN BOLSA MILON TRASPARENTES GRANDE DE 60 CM X 40 CM EN PLASTICOS DE PEBTEL EN PAQUETES DE CONTACTO CON POLIS Y HEMERES CON UNA TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS DEL +/- EN SUS DIMENSIONES SE MENCIONADO. SE SOLICITA MOSTRAR FICHA (UNA COPIA) EN LA CAJETA DE SER BIEN REVISADA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FICHA SOLUTIONS BY EL DEPARTAMENTO DE PROTECCION DEL SISTEMA DIF JALISCO.	X		X		X		X		X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES													
			AYTAM 303 SAR		ASPER SUCESORES SA DE CV		BARB & GUZAN MOCHENO		KAREN MELISSA YARELA JONKSTON		LISBETH DIAZ MONTE		CONSOLIDO HOSPITALARIO SA DE CV		CHRISTIAN ENRIQUE FARRADA ROMO	
FECHA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE												
1	2000	ASBES DE MALE ESPUMA VIRGEN QUE SU DIMENSIONES SEAN 110 CM DE LARGO POR 45 CENTIMETROS DE ANCHO Y 1 MM, 5 CENTIMETROS DE ALTO O GRUESO DEL MALE ESPUMA Y CON UN DENSIDAD MINIMA DE 400, FORMADA COMPLETAMENTE EN TELAM, SEM EN COLOR GRIS O Pardo, DEBE DE LLEVAR UNA PRESION EN SERVICIO EN UNA TIRA EN COLOR BLANCO. EL DISEÑO DEL LOGO O PIPCEO DEBEN DE SER DE 14 CENTIMETROS DE ALTO POR 11 CM DE ANCHO Y DEBE DE SER COLOCADO EN LA PARTE CENTRAL INFERIOR DE LA COLCHONETA, POR UN SOLADO DELANtera DICHAS COLCHONETAS DEBERAN DE PRESENTARSE EN PAQUETES ARMAOS DE 10 PIEZAS TOTALMENTE RELIADOS POR DOS LADOS OLTERALES, DE LA MISMA FORMA LOS PAQUETES DEBEN SER CON UN BOLSA MILON TRASPARENTES GRANDE DE 60 CM X 40 CM EN PLASTICOS DE PEBTEL EN PAQUETES DE CONTACTO CON POLIS Y HEMERES CON UNA TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS DEL +/- EN SUS DIMENSIONES SE MENCIONADO. SE SOLICITA MOSTRAR FICHA (UNA COPIA) EN LA CAJETA DE SER BIEN REVISADA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FICHA SOLUTIONS BY EL DEPARTAMENTO DE PROTECCION DEL SISTEMA DIF JALISCO.	297.01	594,020.00	297.01	594,020.00	420.00	840,000.00	360.00	480,000.00	234.00	468,000.00	630.00	1,260,000.00	220.00	440,000.00
SUBTOTAL			594,020.00	594,020.00	840,000.00	480,000.00	468,000.00	1,260,000.00	440,000.00							
NA			93,378.20	93,378.20	134,400.00	77,760.00	74,880.00	138,860.00	70,400.00							
TOTAL			676,999.20	676,999.20	974,400.00	557,760.00	542,880.00	1,406,860.00	510,400.00							
Monte adjudicado			NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA							
TOTAL			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL							

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			LICITANTES													
			AYTAM 303 SAR		ASPER SUCESORES SA DE CV		BARB & GUZAN MOCHENO		KAREN MELISSA YARELA JONKSTON		LISBETH DIAZ MONTE		CONSOLIDO HOSPITALARIO SA DE CV		CHRISTIAN ENRIQUE FARRADA ROMO	
NÚMERO	DOCUMENTOS		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
1	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)		X		X		X		X		X		X		X	
2	ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA)		X		X		X		X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN)		X		X		X		X		X		X		X	
4	ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) Y DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN		X		X		X		X		X		X		X	
5	ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLISIÓN DE PROVEEDORES)		X		X		X		X		X		X		X	
6	ANEXO 7 (DECLARACIÓN APORTA CON CINCO AL MILAR)		X		X		X		X		X		X		X	
7	ANEXOS 8 (MANIFIESTO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES)		X		X		X		X		X		X		X	
8	ANEXO 9 (MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL)		X		X		X		X		X		X		X	
9	ANEXO 10 (MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (FONAVIT))		X		X		X		X		X		X		X	
10	ANEXO 11 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE)		X		X		X		X		X		X		X	
11	ANEXO 12 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO PARA PARTICIPANTES INYMPES		X		X		X		X		X		X		X	
12	ANEXO 13 (MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUNALES)		X		X		X		X		X		X		X	
13	CONSTANCIA DE OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		X		X		X		X		X		X		X	
14	CONSTANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL		X		X		X		X		X		X		X	
15	ACUSE DE LA AUTORIZACIÓN DE HACER PÚBLICA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO GENERADO EN EL BUZÓN MSS (SEÑALADO EN EL NUMERAL 15)		X		X		X		X		X		X		X	
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT		X		X		X		X		X		X		X	
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL PARTICIPANTE		X		X		X		X		X		X		X	
18	CONSTANCIA DE LA VICTORIA A LOS DIFERENTES CENTROS DE DF JAL.		X		X		X		X		X		X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-15/2024 "COLCHONETAS". (1ra. Vuelta)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-15/2024 "COLCHONETAS"(1ra. vuelta) se resuelve declarar **DESIERTO** el proceso de licitación, toda vez que sus propuestas no cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados como se señala en el punto No 4 inciso d) en bases, se menciona que si el rubro o giro está incluido en el ramo de bienes o servicios en que participa el hecho de no cumplir con lo anterior se determina cancelar el proceso e iniciar un nuevo proceso.

SEGUNDO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.5 de las Bases que rigen el presente proceso.

TERCERO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

CUARTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal

QUINTO- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:20hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DEL CAMCE DE OCCIDENTE AC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. INES MARÍA GARCÍA LÓPEZ
JEFA DE SISTEMA DE PROTECCION CIVIL
AREA REQUIRENTE